

Corresponde  
EXPTE. N°: 0098/84-HCD

**DECRETO**

**ARTICULO 1º**) Facúltase al Departamento Ejecutivo a arrendar al Sr. Rolando Oscar Valenzuela el predio de 38 Has, de campo propiedad del Municipio, próximo al arroyo “Las Mostazas”, en las condiciones que considere conveniente.-

**ARTICULO 2º**) Facúltase al Departamento Ejecutivo a efectuar los estudios correspondientes para efectuar la venta del predio señalado en el artículo anterior, relativos a precio y condiciones.-

**ARTICULO 3º**) Una vez efectuado el estudio previsto en el Art. 2º), el Departamento Ejecutivo elevará los antecedentes a este Honorable Concejo Deliberante, como así también indicará el posible destino de los fondos que se obtengan, a efectos de resolver en definitiva.-

**ARTICULO 4º**) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 3 de Mayo de 1984.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0029